

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **82**

Fecha: 16/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 010 2008 00316	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	BENEDA ESTUPIÑAN OMAÑA	Auto decreta medida cautelar Oficiese	15/06/2022	
54001 40 03 010 2018 00026	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JOSE GREGORIO JIMENEZ APONTE	Auto Pone en Conocimiento No accede a la solicitud de terminacion	15/06/2022	
54001 40 03 010 2018 00366	Ordinario	NOHORA ORTEGA CARRERO	SOCIEDAD DE VIVIENDA DE ATALAYA	Auto Nombra Curador Ad - Litem OFICIESE DE MANERA INMEDIATA	15/06/2022	
54001 40 03 010 2018 00725	Ordinario	MAYURI SALAZAR RINCON	SODEVA LTDA	Auto Pone en Conocimiento Vincular al contradictorio por pasiva, notifiqese personalmente. -Auto No Tiene por contestada la demanda, abstenerse de hacer traslado. Oficiese	15/06/2022	
54001 40 03 010 2019 00430	Ordinario	MERCEDES MARTINEZ DE GOMEZ	MARTHA YANETH - PORRAS SIERRA	Auto Nombra Curador Ad - Litem Oficiese	15/06/2022	
54001 40 03 010 2020 00102	Ejecutivo Singular	LUNA ROMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.	lady carolina saavedra caicedo	Auto termina proceso por Pago Oficiese- Desglósesese-Archivese	15/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ANA CECILIA VILLAMIZAR VELEZ
SECRETARIA